

**CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO
CLIMÁTICO
ACTA No. 8 de 2024
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 19 de diciembre de 2024

HORA: Inicio 8:02 am – 8:38 am

LUGAR: Sesión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juliana Barrientos López	Subdirectora Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Vanesa Toscano Hernández	Contratista	IDPAC		X	
Lina Paola Zamora Rodríguez	Consejera delegada GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias		X	
Heinner Santiago Suarez Prada	Consejero	Consejo Territorial de Planeación Distrital CTPD	X		
José Francisco Cely Cely	Consejero delegado GR CC	Organizaciones Sociales y Comunitarias	X		
German Ricardo Nieto Espejo	Consejero	Propiedad horizontal	X		
Emilfe Bautista Rodríguez	Delegada	Federación Comunal Bogotá		X	
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IDIGER	X		
Alfonso Mariano Ramos	Profesor Universidad Javeriana	ASCUN/Universidad Javeriana	X		
Daniel Álava	Coordinadora Línea de producción Sostenible y consumo responsable.	CAEM/ CCB		X	
Hugo Omar Forero Rodríguez	Director	Fundeparamos	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Nelson Jairo Rincón Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Albeiro Benites	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Edwin Lugo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ricardo Romero	Contratista	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Jaime Iván Martínez	Profesional Universitario	IDIGER	X		

OTROS INVITADOS

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Santiago Balcázar	Contratista	IDIGER	X		

Citación: Se citó por medios electrónicos a la sesión virtual, que se llevó a cabo, a través del link <https://meet.google.com/zgr-rstx-djj?authuser=0>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Informe de gestión y reporte sobre el avance para la recomendación de la estrategia sobre desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático desde las entidades distritales.

Handwritten signature or mark.

4. Propuesta de actividades para el Plan de Acción 2025
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:02 am del 19 de diciembre de 2024, el representante de la Secretaría Técnica realiza el llamado y verificación del quórum, e informa que se cuenta con el quórum establecido en el reglamento para iniciar la sesión.

2. Aprobación Acta anterior.

El representante de la Secretaría Técnica informa que no se presentó ninguna observación del acta anterior por parte de los representantes del Consejo Consultivo enviada a los correos electrónicos, por lo tanto, es aprobada de manera unánime.

3. Informe de gestión y reporte sobre el avance para la recomendación de la estrategia sobre desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático desde las entidades distritales.

El funcionario de la Secretaría Distrital de Ambiente, procede a mostrar los resultados generales del avance de esta actividad, después de desarrollar una reunión en donde participaron representantes de la SDA, y la representante de gestión local del IDIGER, cuyo objetivo fue abordar el desarrollo de una estrategia de participación comunitaria en temas de gestión de riesgo y cambio climático, posterior a la sesión conjunta con la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, y el Consejo Consultivo en donde participó la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos se definió como compromiso que cada entidad debe definir las acciones que desarrolla en relación con la gestión de riesgos y cambio climático con las comunidades.

Dado que dicha sesión aún no se ha desarrollado, de manera conjunta se elaboró un documento donde se establecen los lineamientos para este fin. Seguidamente el funcionario procede a presentar la estructura de este documento.

- Título: Construcción de la estrategia de participación para la gestión de riesgos en el Distrito Capital, y se desarrolla en tres momentos.
- Momento I: Construir la línea base de las acciones de participación que adelantan las entidades del SDGR-CC.

Handwritten signature

- Momento II: Taller institucional para construir la ruta para la elaboración de los lineamientos para la estrategia de participación en gestión de riesgos y cambio climático.
- Momento III: Encuentro con los representantes de las Organizaciones Sociales y Comunitarias ante los Consejos Locales de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y los delegados del Consejo Consultivo.

Comenta el funcionario que, para culminar el desarrollo de esta actividad, debe ser retomada dentro del plan de acción de la próxima vigencia del Consejo Consultivo.

4. Propuestas de actividades para el Plan de Acción 2025

Interviene el funcionario de la SDA quien preside el consejo, comentando que en años anteriores la dinámica para la formulación del Plan de Acción de la instancia consistía en la elaboración de una propuesta por parte de la presidencia y la secretaria técnica que posteriormente se sometía a verificación y aprobación por los demás representantes.

Para este año se propone desde la secretaría Técnica y la presidencia, que se comparta el documento con el formato del Plan de Acción, y que cada representante desde el sector que pertenece, realice sugerencias de las actividades que considera se deben desarrollar en la próxima vigencia, y que posteriormente en la primera sesión del próximo año, se discutan, evalúen, unifiquen y aprueben las actividades recomendadas por cada representante.

Este documento será compartido a partir del próximo lunes 23 de diciembre, hasta la primera sesión de 2025 en la que se concertará cuales actividades se deben ejecutar durante el año, adicionalmente se enviará el documento de Plan de Acción 2024 para que sirva como guía de esta actividad.

Interviene el representante de la ONG Fundeparamos, quien menciona frente al plan de acción si su trabajo será enfocado a conversatorios, socializaciones, documentos o si es posible realizar acciones concretas de obras que aporten a la crisis climática de la ciudad, las cuales tendrían más relevancia a las mencionadas. Ante esta intervención el funcionario de la SDA menciona que teniendo en cuenta la normatividad que rige esta instancia y que fue presentada en sesiones anteriores, y al revisar las acciones del plan de acción de esta instancia se evidencia el desarrollo de actividades relacionadas a lo que se hizo, y lo que se plantea hacer, las cuales carecen de un carácter operativo, por lo cual se requiere mayor intervención de los representantes en la formulación de las acciones a proponer para la siguiente vigencia.

Aclara uno de los asistentes del IDIGER que esta instancia es de carácter consultivo y desde ella se pueden escalar a las demás instancias de carácter operativo aquellas situaciones de los territorios que requieren la intervención, de igual manera menciona que a través de los presupuestos participativos se puede intervenir a nivel ciudadano la realización de algún tipo de obra. Complementa un

funcionario de la SDA refiriéndose la actividad desarrollada en la vigencia 2024, donde a través de la representante de las organizaciones sociales y comunitarias se logró verificar el trabajo realizado en la localidad de los Mártires y en la localidad de Teusaquillo como experiencias exitosas desde los territorios en gestión de riesgos y cambio climático.


Interviene el representante de las organizaciones sociales y comunitarias, quien menciona los elementos de la Ley 1523 de 2012 y la necesidad de la comunidad por tener acceso al conocimiento del riesgo, propone que desde Consejo Consultivo se realicen acciones para que las entidades responsables generen el componente de conocimiento de gestión de riesgo y cambio climático hacia los ciudadanos, y comenta que con el fortalecimiento de este tema en la comunidad se fortalecen a su vez los componentes de reducción del riesgo y manejo de emergencias, agrega que estas acciones de fortalecimiento del conocimiento del riesgo se deben desarrollar con una mayor inversión en la comunidad para la preparación de los ciudadanos bogotanos en la forma de enfrentar el Cambio Climático.

Menciona uno de los asistentes de la SDA que de acuerdo al reglamento y el artículo 20 del Decreto 172 de 2014 de esta instancia se tiene la función “Recomendar estrategias para el desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático en función de sus indicadores de gestión y de las dinámicas de participación en el Distrito Capital”, en esta estaría la propuesta planteada por el representante de las organizaciones sociales y comunitarias, por lo tanto todos estos aportes se pueden plasmar en el cuadro que será compartido con los representantes.

5. Propositiones y varios

El delegado de la Secretaría Técnica consulta si los representantes tienen alguna proposición u otro tema que comentar, a lo cual no hay respuesta, por lo tanto, se da por finalizada la sesión.

6. Toma de decisiones.


Icono	Decisión
	Desarrollo de la actividad, estrategia sobre desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático desde las entidades distritales

46



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático

Icono	Decisión
	Síntesis: Para culminar el desarrollo de la actividad, estrategia sobre desarrollo de los procesos sociales y comunitarios de gestión de riesgos y cambio climático desde las entidades distritales debe ser retomada dentro del plan de acción de la próxima vigencia
	Formulación del Plan de Acción 2025. Síntesis: Se compartirá el formato de Plan de Acción 2025, para que cada representante realice las respectivas propuestas de actividades a desarrollar el próximo año.

Compromisos.

Compromiso	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
Compartir formato del Plan de Acción para elaborar las propuestas de actividades para la vigencia 2025	Presidencia, Secretaría Técnica Todos los representantes	SDA, IDIGER, todos los representantes	24 de diciembre primera sesión de 2025

En constancia firman,



JULIANA BARRIENTOS LOPEZ
Subdirectora de Políticas y Planes
Ambientales
Secretaría Distrital de Ambiente
PRESIDENTE del Consejo Consultivo
Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio
Climático



NELSON JAIRO RINCÓN MARTÍNEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación
IDIGER
SECRETARIA TÉCNICA del Consejo
Consultivo Distrital de Gestión de Riesgos y
Cambio Climático.

Proyectó: Jaime Iván Martínez Profesional Universitario IDI
Revisó: Jorge Albeiro Benites Zapata, Contratista Secretaría Distrital de Ambiente



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

AMBIENTE
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático